

## Enfoca a #SCyL

Concurso de Fotografía Scout, Primera edición

Podrán tomar parte de este concurso todas aquellas personas que lo deseen, con el único requisito que formen parte de un Grupo Scout o Equipo diocesano de Scouts de Castilla y León MSC. ·

El concurso se abre el 10 de diciembre y se cierra el 4 de febrero.

El período de votación popular dependerá del número de fotos recibidas.

La participación en el concurso es gratuita y no requiere de inscripción alguna.

La temática es libre, pero las imágenes tienen que representar el movimiento y la esencia scout. ·

La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

Las personas que participen en el Concurso Fotográfico consienten, expresamente, que las fotografías remitidas a esta prueba podrán ser utilizadas por Scouts MSC a efectos de promoción, sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los autores. Éstas podrán ser difundidas y reproducidas en cualquier soporte, ámbito geográfico o medio, sin limitación temporal o espacial, con una finalidad promocional, informativa y publicitaria, respetando en todo momento la integridad personal de todo aquél que aparezca en las imágenes.

Sólo se puede presentar al concurso el autor de la fotografía o, en su defecto, la persona que tenga autorización previa del autor de la foto presentada.

Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos sobre las imágenes de terceras personas, así como de cualquier reclamación que pueda surgir sobre las mismas en que se refiere a derechos de imagen. En el caso de existir derechos de imagen, es estrictamente necesario que el autor de la fotografía disponga de estos derechos y de las autorizaciones necesarias si las personas que aparecen son menores de edad.

Si la organización sospecha que hay manipulación en las votaciones a través de Facebook mediante el uso de robots, aplicaciones de 'likes cruzados', etc., podrá proceder, a su criterio, a la eliminación de la fotografía o fotografías en cuestión del concurso.

Junto con la foto debéis adjuntar los siguientes datos: nombre y apellidos, Grupo Scout o Equipo al que se pertenece, fecha de nacimiento y rama (excepto responsables) y el siguiente texto: “He leído y acepto las bases de este concurso”.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases.

## **PARTICIPACIÓN**

Cada autor podrá presentar un máximo de 5 fotografías.

La vía de presentación de las fotografías es a través del correo electrónico [comunicacion@soutscyl.org](mailto:comunicacion@soutscyl.org) .

Las dimensiones de las obras serán, aproximadamente, de 3000 x 2000 píxeles presentadas, en JPG o TIFF y a máxima resolución (300 ppp). Las fotografías que no cumplan con estos mínimos de calidad y resolución no podrán ser premiadas.

Se pueden presentar fotografías manipuladas o retocadas, pero en ningún caso pueden incluir texto.

Junto con la foto debéis adjuntar los siguientes datos: nombre y apellidos, Grupo Scout o Equipo al que se pertenece y el siguiente texto: “He leído y acepto las bases de este concurso”.

## **JURADO**

Hay dos tipos de jurado: el Jurado Popular y el Jurado Equipo de Comunicación.

El Jurado Popular está compuesto por todos los seguidores de Scouts de Castilla y León MSC en Facebook que participen en la votación de fotografías mediante “me gusta” en el álbum creado para tal fin.

El Jurado Equipo de Comunicación está formado por los miembros del Equipo de Comunicación de Scouts de Castilla y León MSC e invitados por este equipo.

**PREMIOS** Habrá 3 fotos ganadoras.

1ª Foto del Público, la más votada del álbum de Facebook

2º Mejor foto, seleccionada por el jurado entre todas las presentadas

3º Mejor foto joven, que se premiará por el jurado la mejor foto realizada por un Castor, Lobato o Explorador